



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PROVINCIA DE BADAJOZ

PLENO MUNICIPAL

Sesión **ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **20 de Abril de dos mil once.**

Sres. Asistentes

ALCALDE

D. José Ángel Calle Gragera

CONCEJALES

Dña. Estrella Gordillo Vaquero

Dña. Elisa Muñoz Godoy

D. Juan Espino Martín

Dña. María del Carmen Yáñez Quirós

D. Julio César Fuster Flores

D. Luis Valiente López

Dña. Fernanda Ávila Núñez

D. Roberto Olivera Lunar

Dña. María Luisa Tena Hidalgo

D. José Fernández Pérez

Dña. Mercedes Moyano Valhondo

D. Manuel Jiménez Martínez

Dña. María del Pilar Vargas Maestre

Dña. Julia Ferreira López

D. Francisco Robustillo Robustillo

D. Juan Marrero Roig

Dña. Begoña Saussol Gallego

D. Francisco Miranda Moreno



D. Fernando Molina Alen
Dña. María Magdalena Moreno Benítez
D. Daniel Serrano Dillana
Dña. Esther Castaño Pérez

SECRETARIA GRAL DEL PLENO

Dña. Mercedes Ayala Egea

INTERVENTOR GENERAL

D. Francisco Javier González Sánchez

En Mérida, a veinte de abril de dos mil once, previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. indicados arriba, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Ángel Calle Gragera, asistidos por mí, la Secretaria General del Pleno, para celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Se encuentran presentes entre los Concejales del grupo de gobierno, los Consejeros miembros de la Junta de Gobierno Local no concejales, Srs. Rodríguez Ceballos y González Ceballos.

Por el portavoz del grupo Popular, Sr. Molina Alen, se justificó la ausencia de las concejalas Sras. López del Cid y Fernández Villalobos.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las 14 horas, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES.

Previamente repartido el borrador correspondiente al Acta de la sesión celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil once**, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la misma.



PUNTO 2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES Y CONSEJEROS DELEGADOS.

Por la Alcaldía se dio cuenta a la Corporación de las Órdenes, Resoluciones y Decretos dictados desde la celebración del último Pleno Ordinario el pasado día veintiocho de febrero hasta el día de la fecha; tal como preceptúa el artículo 42 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Resoluciones, que han estado a disposición de todos los Sres. Concejales en el expediente de la sesión plenaria desde su convocatoria.

Referente al decreto de liquidación del presupuesto del ejercicio 2010, el Sr. Molina Alen dijo que a través de esta liquidación y de los informes de Intervención y de Tesorería habían podido situar la deuda municipal en los 60 millones de euros, que actualmente tiene este equipo de gobierno, “de los que usted intentará imputarnos la mayor parte a nosotros y de los que yo intentaré desprenderme de todo lo que pueda, que es mucho, muchísimo.

Antes, me gustaría refrendar que el artículo 90.2 del Real Decreto 500/90, señala que *una vez aprobada la liquidación por decreto, se dará cuanta al Pleno de la primera sesión que se celebre*. Como yo creo que dice la ley sería trayendo a este Pleno el presupuesto de gastos con cada partida: los créditos iniciales, las modificaciones, los créditos definitivos, los gastos actualizados, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas... Yo creo que tendría que venir hoy así, y no ha venido así. El presupuesto de ingresos, exactamente igual: previsión inicial, modificaciones, previsiones definitivas, derechos reconocidos...; y viene con dos folios, y lo que viene es el decreto, no viene la liquidación. Este documento trascendental e importantísimo, a mi humilde juicio, debería haber venido detallado así. Yo digo si no tenemos nosotros derecho a tener el mismo documento que tenga el Ministerio de Hacienda, si el 31 de marzo han cumplido ustedes la obligación; o la Junta de Extremadura, que también tendrá este mismo documento elaboradísimo, no me cabe la menor duda, porque llevamos meses pidiéndoselo y ustedes diciéndonos que están trabajando en él.

Contrasta mucho con su labor de oposición cuando fue oposición, como lo soy yo ahora, el decir que es un gesto facilitar la documentación, poder actuar, buscar consenso, apoyarnos en los hombros..., pero esto así dice muy poco de la gestión de gobierno y de lo que se puede hacer con la oposición. Resultado un presupuesto ajustado consolidado negativo 390.000€ total; remanente de Tesorería, 11.155.739€ y el desequilibrio financiero de 7.133.000€

A mí me parece Sr. Alcalde que se podían haber hecho las cosas de otra manera.



Deudas a largo y a corto plazo, el equipo de gobierno ha subido la deuda hasta 41.700.000€ o sea, casi 42 millones. Y mucho hemos debatido de lo que se debe, lo que usted no me ha permitido ver. Si mi acta de concejal es igual que la de todos ustedes por un principio de igualdad, y usted es el Alcalde y yo no tengo responsabilidad de gobierno pero sí de oposición, por qué no puedo ver si yo juro que yo no voy a hacer mal uso de esa información, para comprender mejor cuál es la trayectoria que ha llevado al Ayuntamiento a situar la deuda en estos 60 millones de euros.

Yo comprendo que ustedes nos digan ayer en la prensa que 25 millones de euros de los que se están hablando son del Partido Popular. Yo le digo a usted que no, que no son del Partido Popular; y que cuando ejerce labores de gobierno lleva: el cargo y las cargas. Usted me dirá que las cargas han sido muchas. El Vía Crucis de este Ayuntamiento empieza hoy con los 60 millones de euros.

Usted nos viene recordando desde 2008 todo lo que le dejó el Partido Popular, que si el paso subterráneo, que si las obras sin consignación, que si El Prado... Y yo creo que no aporta nada nuevo que yo me revuelque sobre esos datos, porque lo que sí le tengo que decir es que usted hizo una auditoría en el 2007, y en esa auditoría no se ha encontrado absolutamente nada que las obras no se hayan realizado sin consignación presupuestaria. Lo que sí es verdad es que la antigua Ley de Contratos del Estado dice muchas cosas. Hoy se llama la Ley del Sector Público, y habla de que existen modificaciones a los proyectos con una desviación de hasta un 20%, y ese 20% en las obras debe estar reflejado en el presupuesto. Y luego existe otra posibilidad que es la liquidación, que todavía por algún imprevisto desvía la posibilidad de liquidar las obras con un 10% más del total.

Hasta lo que yo conozco y lo que se desvela de su auditoría no hay ninguna situación así, sino que es verdad que ustedes habrán recepcionado obras que se estaban terminando, que les habrá caído encima alguna certificación, pero lo cierto y verdad es que dentro de la ley. Porque lo que no me podrá usted decir es que van a hacer desaparecer la deuda de 60 millones de euros en veinte días o en un mes. Esto le va a caer encima al equipo de gobierno que venga, sea del color que sea. Porque se han hecho muchos esfuerzos presupuestarios, y en relación a los 25 millones de euros esos que decía usted ayer con la Sra. Moyano, Sra. Gordillo, que nos imputaban a nosotros ese gasto. Si en 2009 trajeron ustedes a Pleno que en el 2008 había un remanente líquido de Tesorería de 11 millones y medio de euros, y pedimos un préstamo para pagar a los proveedores, un plan de saneamiento para pagar a los proveedores, pensamos que en este año dejamos a cero el contador. En caso contrario, ¿para qué se hizo? Eso es lo que no comprendemos. Porque lo que sí desprende hoy el decreto que viene es que tenemos 11.100.000€ líquidos del remanente de Tesorería en negativo. Podemos



adornarlos como queramos, podemos ser blanditos, pero quiero ser consensuador, dialogante, y quiero llamar a las cosas por su nombre.

Ustedes han tenido la oportunidad de gestionar esta ciudad. Han gobernado cuatro años. Les han caído encima por el número de habitantes que tiene la ciudad un montón de obras del Plan E. Tienen ustedes un Plan Urban, muchos planes y muchas previsiones para esta ciudad. Pero tenemos el Hernán Cortés enzarzado en obras para llegar a acuerdos de a quién se le adjudicó. Y ese también es un balance que tendría que venir aquí, el balance político de los haberes, de lo que hay y de lo que no hay, y aquí hay muchas cosas que no hay. Se enzarzaron ustedes en pagar la Ciudad Deportiva en dinero, y así nos ha ido. Supongo que la Junta de Extremadura, por lo menos, les habrá dado esos 8 millones de euros. Todavía no hemos sido capaces de convencernos de que hayan entrado otros 4 millones y medio de euros que faltan más un desfase, del que les pedimos a ustedes respuesta en la Comisión de Hacienda y no la hemos encontrado, de 600.000€ Que seguramente será un error de cálculo, pero nosotros lo preguntamos y a fecha de hoy nadie supo respondernos por esos 600.000€ Hace un mes y dos días que hemos preguntado eso.

Lo que sí sabemos es que ustedes heredaron una ciudad, que posiblemente tuviera algunas cargas, que los números están ahí. Pero, a mi juicio, tenemos la ciudad que tenemos con 60 millones de euros de deuda, con un balance de la liquidación del 2010 que arroja un líquido de Tesorería de 11.100.000€ en negativo, y un informe de Intervención y un informe de Tesorería de los que se desprende que la tensión presupuestaria de este Ayuntamiento está equiparando mucho el presupuesto de deuda al presupuesto real. Lo que tenemos de deuda es prácticamente el presupuesto. Si esto fuera una empresa, habría cerrado. La culpa que tenemos nosotros: la que teníamos en el gobierno, y hoy en la oposición. Y ustedes, que no les exonera ningún discurso, tienen lo que tienen y se ha hecho lo que se ha hecho. Vender, venderemos lo que tengamos que vender; pero lo que tenemos es que la deuda, lejos de aminorarse, ha crecido. Ciertamente que ha habido una crisis, cierto que ha habido menos recaudación, pero tampoco se han puesto las medidas para la contención del gasto, porque el gasto se ha hecho. En palabras de nuestro Alcalde que *hay que gastar lo que se deba, aunque luego se deba lo que se haya gastado*, y es que nosotros no queremos eso. Porque esa frase vendría a amparar la que usted dice que nosotros, moralmente, que si no estamos capacitados, que si gastamos, que si dejamos de gastar...; y yo lo que le digo es que nosotros avalamos nuestra gestión, y creo que ustedes no pueden avalar la suya con este balance de la liquidación, con lo que arroja el presupuesto y como se está ejecutando hasta ahora el presupuesto. O sea, la deuda nos sitúa en un punto verdaderamente escandaloso y estratosférico.



Lo podemos decir más desordenadamente, más pausadamente, con más voces, pero es que aquí la bancada del Partido Popular sufrió estas mismas críticas cuando usted era oposición del Partido Socialista, Sr. Alcalde, y decía que la deuda se había situado en un límite estratosférico y que era imposible que el Ayuntamiento pudiera salir de esa situación. Pues nosotros gobernamos, ganamos después de esa situación y ahora, como usted decía, la otra derecha al PSOE es ahora quien gobierna, quien está en la bancada de la responsabilidad de este partido, el que se está jugando ahora. Y el que se está jugando ahora arroja unos datos muy negativos para las arcas municipales, dicho con toda la contundencia y con todo el respeto.”

Seguidamente, el Sr. Alcalde dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Gordillo Vaquero, quien expuso que “es cierto que pasamos por unas dificultades económicas, pero también es cierto que vamos a salir de esas dificultades económicas.

Usted habla de la liquidación. Ustedes, el Partido Popular, se fueron sin dar los datos de la cuenta. O sea, no están legitimados para hablar de eso. Se fueron sin dar las cifras económicas de este Ayuntamiento y la liquidación la tuvo que aprobar este gobierno en enero del año 2008.

Y habla usted de datos, de que mareamos los datos en medios de comunicación. Los datos son los que son y, efectivamente, este gobierno ha pagado 24.995.997€ en obras. Porque ustedes hablan de una magnífica gestión y de hacer ciudad; y sí que hicieron ciudad, el problema es que se fueron sin pagar. Y en muchos de los casos, Sr. Molina, usted no puede confundir lo que son las liquidaciones de proyectos de obras con facturas sin consignar. Se saltaron a la torera la legitimidad presupuestaria. Todo gasto en todo Ayuntamiento tiene que tener consignación presupuestaria, y eso nada tiene que ver con las liquidaciones de los 10% de las obras y con los proyectos modificados, porque también tienen que tener su base presupuestaria y su retención de crédito. Ustedes contrataron y gastaron millón y medio de euros sin consignar, se saltaron la legalidad presupuestaria a la torera.

Cómo se atreven a decir las cosas que dicen cuando se fueron de rositas. Y cuando este gobierno entre préstamos a largo plazo, entre los créditos a corto plazo, entre las facturas sin consignar, entre los gastos que contrajeron y no pagaron, hemos pagado 25 millones de euros.

No confunda usted los 11 millones de una cosa con los 11 millones de otra, porque no tiene nada que ver. Efectivamente, nos acogimos al decreto de los Fondos ICO para pagar a



los proveedores, concretamente, 11.588.000€ Esto fue en el 2008. Y, 11.889.000€ son las deudas que ustedes contrajeron y no pagaron. Y vamos a situarnos: 2003-2007 no tenía nada que ver en el contexto económico social de 2007-2011. Tenemos una deuda, efectivamente. La deuda procede de esos pagos que hemos realizado de esos 25 millones de euros; de una caída espectacular de los ingresos: en licencias urbanísticas han caído un 77%, en plusvalías han caído un 65%, y en muchísimos otros conceptos. Con una caída espectacular de ingresos y pagando deudas de anteriores corporaciones.

Además usted habla de oportunidad en gestionar la ciudad. Evidentemente, claro que hemos gestionado la ciudad. Y habla del balance del Hernán Cortés. Sr. Molina, le tengo que volver a recordar que ustedes vendieron la burra antes de tenerla en la mano. Vendieron el subsuelo para aparcamiento cuando hay un yacimiento arqueológico en una ciudad que vive del turismo y vive del yacimiento arqueológico. Vendieron un suelo que ni siquiera era suyo. Hay una sentencia de un juzgado de aquí de Mérida que anula ese contrato, porque el Ayuntamiento no era el titular ni el propietario de todo el suelo, era de los reversionistas. Es decir, vendieron un suelo que no era suyo, vendieron un aparcamiento, por no hablar de los modos en los que hicieron los tres tipos de contratos. El Hernán Cortés, claro que se está gestionando, poniendo en valor un nuevo yacimiento arqueológico para esta ciudad que, vuelvo a repetir, vive por y para el turismo que genera empleo.

Y de la Ciudad Deportiva, ¿qué le voy a hablar a usted? Le garantizo, Sr. Molina, que la Junta de Extremadura va a cumplir con todos los pagos y con los intereses que se deriven de los distintos pagos. No le quepa a usted la menor duda. Eso es gestión: conseguir que otra administración aporte un dinero muy importante a esta ciudad. Eso es saber gestionar.

Le he dicho de dónde procedía la deuda que tiene este Ayuntamiento, y usted habla de avalar la gestión. Ustedes no pueden avalar gestión ninguna, porque sabemos a posteriori cuáles eran los datos de su gestión. ¿Por qué no presentaron en su momento, antes de irse, su gestión económica? ¿Y ahora habla de avalar gestión y cuestiona la gestión de los demás? Usted no está legitimado para eso, porque no la hicieron. No aprovecharon una época de bonanza económica para sentar bases sólidas económicas en este Ayuntamiento. Despilfarraron, contrajeron gastos que eran auténticas barbaridades. ¿Pero de verdad ustedes se creen que pueden avalar una gestión sin datos de ningún tipo? Nosotros damos los datos.

Mire usted, avalamos la gestión porque si usted se ha visto los datos de las distintas liquidaciones del 2009, del 2010, y la que presentamos ahora con las anualidades anteriores, en todas ellas ha habido una disminución importante de más de un millón de euros de déficit. ¿Y sabe por qué, Sr. Molina? Porque este gobierno ha tomado serias medidas para el control



del gasto corriente, para disminuir precisamente ese déficit.

Le vuelvo a repetir que sí que tenemos deuda, que vamos a salir de esa deuda, que vamos a recaudar mejor, que hay importantes proyectos empresariales para esta ciudad que van a dejar mucho dinero en la ciudad; y que usted no está legitimado para hablar de cifras económicas, porque en su momento ni se molestaron en presentarlas.”

De nuevo, el Sr. Molina Alen intervino para argumentar que:

“Yo no me fui de *rositas* y la que posiblemente se quiera ir de *rositas* sea usted de todos los escándalos financieros que tiene metidos en las cuentas. Sí, para mí es un escándalo financiero aumentar el gasto desproporcionadamente y llevar la deuda hasta 60 millones de euros. Eso para mí es un escándalo, por más que a sus compañeros les llame la atención, es escandaloso el gasto.

Usted me dice que nos han dado los números. Nos ha faltado ponernos de rodillas para pedirle los números. Tengo aquí todos los registros de las peticiones del avance de la liquidación de por dónde van los números, cuánto debemos a Fomento, cuánto debemos a correos, cuánto debemos a la Seguridad Social. Aunque la Sra. Moyano nos dio un certificado de que estábamos al día, yo no sé si hay aplazamientos de pagos a la Seguridad Social. Si no los hay, me lo dice ahora.

Sra. Gordillo, usted me decía que nos han facilitado los números. Nos han facilitado los números, y los que no nos han facilitado por escrito nos los han dado a través de la prensa y cambiados. Y a todo lo que nos dicen que debemos, le sumamos lo que llevan incrementado por el porcentaje que después habrá que pagar de eso.

Ustedes dicen que nosotros no hemos sabido gestionar. Y el amparo que daba el Alcalde en los medios de comunicación el otro día era de *hacer lo que se debe, aunque luego se deba lo que se haga*. Nosotros no nos hemos tenido que hipotecar hasta ese punto. Usted dice en su argumento que han pagado 25 millones de euros. Hasta lo que yo sé, lo que ustedes han tenido que pagar han sido algunos modificados. No sé por qué dicen que han tenido que pagar tres millones de IFEME, porque que yo sepa se pagó con un convenio urbanístico; y con ese convenio urbanístico luego saldrán todos los flecos que salgan, pero usted comprenderá que nosotros hicimos ciudad. Y es que ustedes heredaron los cargos y las cargas, la liquidez que hubiera en las cuentas de la Gerencia, que ustedes dicen que estaban en negativo y yo digo y sostengo que no, las cuentas que había de Ayuntamiento, y los pagos que habríamos hecho y que hicimos.



La legitimidad para hablar, afortunadamente, no me la da usted, me la da el pueblo de Mérida en las urnas, me la he ganado como se la han ganado todos los concejales legítimamente en unas elecciones. Así es que usted no me descalifica ni legal ni moralmente, ni a mí ni a mi partido.

Sepa que, por otra parte, ustedes ese yacimiento que están poniendo en valor no están haciendo absolutamente nada que sea lo que dice la ley. La ley dice que se excave, y se excava con los medios que tenemos, sólo que esa excavación la hubiera hecho la empresa adjudicataria y no los bolsillos del Ayuntamiento, que les ha metido usted allí dos planes E más los 60.000€ de derribar el muro para ver el solar con más jaramagos. Eso es lo que sí han hecho ustedes en el Hernán Cortés. No saque usted la cara tan fuerte por el Hernán Cortés, porque yo le pregunté en este Pleno que si usted había arreglado los problemas con los reversionistas y usted me dijo que sí, y no me dijo la verdad. Nosotros también arreglamos, cuando llegaron ustedes al gobierno ellos se retractaron de quien representaba legítimamente a los reversionistas, y llegaron ustedes a otros acuerdos; como llegaron a otros acuerdos con la Ciudad Deportiva, como llegaron a otros acuerdos con el Hernán Cortés, que nos costó la pasta a todos los emeritenses darles el dinero a las dos empresas legítimamente ganadoras de ese concurso.

Yo lo que le digo a usted es que no se ampare en la ley, porque la ley es para las excavaciones, la ley es para que la Junta cumpla el convenio que tiene firmado; y la garantía no me la da usted, me la dará la Junta de Extremadura. Usted no me garantiza, porque de momento van retrasados en el pago de los cuatro millones y pico de euros más esos intereses.

Ustedes sacaron el 31 de diciembre de 2007 ocho millones y medio que le dieron en un cheque a los que hicieron la Ciudad Deportiva, y la recepcionaron ustedes, mal recepcionada, y de aquello todo eso viene el acceso, las conexiones...

Eso es lo que hay. En la prensa está. Y esta es la liquidación que hay que presentar aquí. Lo que dice el balance de la liquidación y la verdad. Y la verdad es que mí no me garantiza nada ni usted ni la Junta, porque tenía que habernos pagado un montón de arbitrios de plazos que expiraban que los tuvimos que llevar a juicio, y al final los rodajes, las licencias..., se los pagaron a ustedes. Eso sí es lo que hizo la Junta de Extremadura, con el color político premiarles a ustedes. Y eso, Sra. Gordillo, no es gestión, se llama compadreo. Que la Junta les pague a ustedes la Ciudad Deportiva y les paguen los impuestos con carácter retroactivo que dejaron estrangulando las arcas del Partido Popular en el gobierno, eso se llama compadreo.



Con relación a los medios, nosotros creemos que amparados por la ley, al igual que ustedes que seguramente también han pagado medios privados. Le preguntamos a la Junta de Extremadura por los dos mil millones de pesetas de la tele esa que tenían ahí para ponernos verdes, que luego desapareció en el Canal Sur o donde sea.

Vengo a resumir que hoy viene la liquidación, que debemos 60 millones de euros, que a nosotros no nos legitima el Partido Socialista ni Dña. Estrella Gordillo a hablar de la deuda, que me ha dicho usted que estoy deslegitimado y le digo que no, y si estoy deslegitimado lléveme usted a los tribunales, porque la ley me la quitará no usted. Le he dicho que quien me legitima moralmente son las urnas, los ciudadanos. Y yo voy a seguir hablando, le guste a usted más o no le guste de lo que creo que hicimos bien, porque no sé cuánta gente o cuántos técnicos o cuántos políticos están refrendando el que se hagan obras durante el periodo del Partido Popular sin consignación presupuestaria. Yo le digo que lo que puede no estar consignado es el 10% de las distintas liquidaciones.

Gestión no es hacer con el dinero público lo que ustedes han hecho: el engorde de la deuda y la incapacidad para gestionar el Ayuntamiento. No lo digo yo, se dice en un informe. Y con ese informe, le digo, que no se avala una gestión de cuatro años, donde las luces estarán puestas donde ustedes las quieran poner y las sombras, también. Y yo les veo luces, pero veo que las sombras apagan muchísimo de la gestión que ustedes han hecho; porque no es a cualquier precio, es al precio de triplicar los datos del 2006-2007, incluso imputando los 8 millones y medio de euros que ustedes imputan a la Ciudad Deportiva, lo que teníamos en largo y en corto, los 18 millones de euros que recibió de deudas el Partido Popular cuando gestionó en el 95 este Ayuntamiento. Y ustedes la deuda a largo y a corto la han puesto en 42 millones de euros, y nosotros les dejábamos 16. Entonces, usted me dirá si la han triplicado o no la han triplicado. Yo no le voy a decir que esté usted deslegitimada, lo que digo es que el balance no me gusta. Usted me dice que ha hecho gestión, y usted lo que le ha pedido dinero a todo el mundo: a Confederación, para hacer algunos proyectos; a la Junta de Extremadura, y que suerte que se lo han dado, pero no porque nosotros no tuviéramos proyectos ni razón, sino porque lo que coincidía no era su gestión, sino el color político. Ustedes han recibido financiación de la Junta de Extremadura y nosotros recibimos deudas para hacer ciudad; o sea, que no pagaban las licencias de obras, que no pagaban los rodajes de circulación.

Lo que van a ver los ciudadanos es la capacidad de abstracción, de los balances y de los dineros. Miramos alrededor de la ciudad y vemos qué es lo más que tenemos y qué es lo que no tenemos, cómo se gestiona la Ciudad Deportiva, cómo se ha adquirido la Ciudad Deportiva, cómo está el Hernán Cortés. Y usted dice que si nosotros vendimos suelo, ahí no



se vendía nada porque se vendería porque la Ley del Suelo lo permitía, que además ahora se han hecho algunas modificaciones con relación a lo que está por debajo del nivel cero, pero aquello que se consultó en alguna otra Gerencia de Urbanismo se permitía. Y lo que le digo a usted es que ni con el proyecto de ustedes ni con el nuestro se iba a hacer ningún expolio al patrimonio, porque las excavaciones se hubieran hecho supervisadas exactamente igual, con el mismo celo y con la misma custodia que está haciendo ahora el Consorcio, o es que ahora lo hace mejor cuando ustedes gobiernan que con nosotros. Porque les recuerdo que lo que le pasó al paso subterráneo de la zona sur es que hubo que hacer un modificación porque aparecieron restos arqueológicos que modificaban la estructura. Y por eso hay que hacer una ampliación, y por eso se dilatan las obras, y por eso ustedes lo tuvieron que recepcionar. Como eso otras tantas cosas.”

Seguidamente, la Sra. Gordillo Vaquero dijo:

“En principio, efectivamente quien le legitima es el pueblo y yo le pido disculpas, hablaría de autoridad moral y no de deslegitimar.

Usted habla de escándalo financiero. ¿No era un escándalo financiero que la Delegada de Hacienda firmara las facturas a una empresa cuyo director del medio de comunicación era su marido? Eso es un escándalo financiero.

Sr. Molina, usted habla de Fomento. Posiblemente no sepa usted o desconozca que ustedes, en época de bonanza económica tenían una deuda con Fomento de cinco millones y ustedes contrataron un crédito por el que hemos pagado 51.170€ todos los meses, esta Corporación, 4.400.000€ y con menos servicios porque se amplió el contrato.

Además, usted habla de La Encina. Cuando llegamos a este equipo de gobierno con La Encina se firmaron convenios con la empresa para que toda la producción de todas las zonas verdes de la ciudad se suministraran a través del Centro Especial de Empleo La Encina. Y, además, la empresa en cuestión contratara a personas con discapacidad para fomentar el empleo de los discapacitados.

Usted habla de la Seguridad Social. Sabe perfectamente, porque se le ha certificado, que esta Corporación no tiene ni un euro de deuda ni con la Seguridad Social ni con Hacienda.

Habla usted de la Ciudad Deportiva, y de que la recepcionamos nosotros, pero si la abrieron ustedes. ¿No recuerdan ustedes cuando tenían allí a la gente haciendo deporte?



Entonces, ¿abrieron una cosa sin recepcionarla? ¿Actuaron de forma ilegal? Y, evidentemente, la abrieron meses antes de las elecciones porque había allí gente haciendo deporte sin unos accesos como Dios manda. Porque los accesos que tenían previstos, aparte de estar en suelo de particulares, pasaban la vía de tren, había un problema con el futuro del AVE, y no había absolutamente nada, solamente una idea reflejada en un papel. La Ciudad Deportiva, Sr. Molina, la abrieron ustedes. La compramos nosotros, pero la abrieron ustedes con una empresa privada. Que, por cierto, le recuerdo Sr. Molina que aún tenemos pendiente el recurso de la licencia que no pagó la empresa que hizo la obra de la Ciudad Deportiva, Construcciones San José.

Con respecto al Hernán Cortés, evidentemente que tienen que respetar la legalidad las empresas que hicieran allí la obra, pero es que yo no hablo de las excavaciones ni de la legalidad o no. Yo hablo de que ustedes vendieron un subsuelo, que es como vender una calle pública porque no lo desafectaron, en una esquina con Pontezuelas para hacer un aparcamiento que no se puede hacer porque hay yacimiento arqueológico, porque en lugar de hacer previamente las catas para ver qué es lo que vendían, lo vendieron antes. Si la empresa a la que vendieron el subsuelo para el aparcamiento, a día de hoy, no se hubiera novado el contrato le estaríamos pagando una indemnización millonaria, porque lo que está claro es que ahí no se puede hacer un aparcamiento porque hay yacimiento arqueológico. Y en esta ciudad antes de hay que hacer las catas correspondientes para saber si en el subsuelo se puede o no se puede actuar en función de lo que haya ahí abajo.

Usted habla, Sr. Molina, de los dineros que la Junta ha pagado aquí. Mire usted, en el 2006 la Junta ingresó licencias millonarias por Tercer Milenio, a su equipo de gobierno, algunas de ellas superaban los 3 millones de euros.

Habla de gestión del Partido Popular y de la deuda, del corto, del largo, de los proveedores. Si ustedes suman la deuda que ustedes quedaron cuando tuvimos que hacer la liquidación que ustedes no hicieron a los 5 millones que hemos pedido para los Fondos ICO para la plataforma unida del centro de la ciudad, a los 11 millones de proveedores y a los dineros de la Ciudad Deportiva, le salen los 60 millones. Sr. Molina, si no hubiéramos tenido que pagar 25 millones de euros, no tendríamos 18 millones de deuda a proveedores, es decir, estaríamos en positivo. Si no hubiéramos tenido que pagar esos 25 millones, no tendríamos déficit de ningún tipo. Estaríamos en positivo, y eso se llama, Sr. Molina, gestión; además de actuar en todas las barriadas de la ciudad, de hacer dotaciones públicas, más guarderías, más centros de día, más instalaciones deportivas y más zonas verdes. Esa es la gestión de ese equipo. Esos son los dos modelos de gestión: la gestión del despilfarro y la gestión de dotar a esta ciudad de servicios públicos.”



Finalmente, el Sr. Alcalde concluyó diciendo que: “esta liquidación presupuestaria la presentamos con un retraso, puesto que tenía que haberse presentado el 1 de marzo y estamos a 20 de abril. Pero la liquidación presupuestaria del año 2006, que yo no gobernaba, la aprobé por un decreto de 24 de enero del 2008. Y yo era el que me iba a ir sin rendir cuentas. Por eso, todo el mundo es esclavo de sus palabras, y por eso hay que ser serios. Y antes le he pasado un documento al Sr. Molina, que no lo conocía, firmado por el tesorero del Ayuntamiento: el 31 de agosto del año 2010 dejé de pagar todos los meses 51.170,22€ de una operación que el equipo de gobierno anterior formalizó en agosto del 2002 y, estaba gobernando desde el año 95, de deuda con la empresa de basura, de 4.912.341,45€ en época de bonanza.

Por eso, me gustaría terminar este debate diciendo que todos los ayuntamientos estamos en una situación difícilísima. A todos los ayuntamientos de todos los colores políticos nos ha tocado en estos cuatro años bregar con una situación enormemente difícil. Se nos han caído los ingresos, fundamentalmente los ingresos procedentes del urbanismo. Y se nos han caído los ingresos también del gobierno central, del gobierno mío, del de mi partido, que ha pasado de 11 millones de euros a darnos 9 millones de euros. Porque ningún partido, ni el mío ni el anterior que gobernó, ha resuelto el problema de la financiación local. Hay ayuntamientos a los que no se les permite legalmente endeudarse, el de Mérida sí y no lo vamos a hacer, pero legalmente podríamos hacerlo. Significa esto que los ayuntamientos vivimos en una situación enormemente difícil, y que a pesar de todo en esta situación enormemente difícil todos hemos hecho lo que buenamente hemos podido y más.

Sin embargo, estas son las situaciones en las que a uno le toca gobernar y a otros les toca gobernar en época de bonanza. Y en época de bonanza y en época de dificultad los ciudadanos de Mérida que tienen criterio pues verán cuándo ha habido más instalaciones deportivas, más guarderías, más hogares de mayores, Proserpina. Van ya más de 100 las empresas que han licitado para la obra del Cine María Luisa.

Esta es la situación, ésta es la que hay, pero este Alcalde ha cumplido. Este Alcalde, antes de las elecciones, ha presentado su liquidación, la que viene hoy. El anterior no la presentó, y se aprobó el 24 de enero del 2008. Por tanto, el que salió corriendo sin presentar la liquidación fue el otro; que, por cierto, no vino ni a mi toma de posesión, quizá sea porque ya empezaba a llevarse mal con la Sra. Vargas.”



PUNTO 3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO OAR 2011.

Por la Delegada de Hacienda, Sra. Moyano Valhondo, se trajo a la Mesa para su aprobación, si procede, el Convenio a suscribir entre el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y el Ayuntamiento de Mérida para la prestación del servicio de gestión, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de derecho público local.

La misma interviniente informa sobre las ventajas que supondrá el nuevo convenio como son:

- Servicio integral al ciudadano.
- Facilitar que desde el Ayuntamiento se puedan gestionar todos los temas relacionados con el IBI o el IAE.
- Se regula la administración electrónica de tal forma que cualquier ciudadano, desde su domicilio pueda abonar todos los impuestos, como por ejemplo el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Se trabajará con los programas de Diputación, con lo cual también existe un ahorro económico para el Ayuntamiento.

Vistos el informe emitido por Interventor General y el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda en sesión celebrada el día 18 de abril de 2011, el Pleno por mayoría de los presentes adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio a suscribir entre el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz y el Ayuntamiento de Mérida para la prestación del servicio de gestión, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de derecho público local, cuyo texto íntegro se incorpora al expediente debidamente diligenciado.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, o persona que legalmente le sustituya, para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice los documentos que sean necesarios en orden a la efectividad de lo acordado.



Al anterior acuerdo votaron a favor 13 Concejales (Sra. Gordillo Vaquero, Sra. Muñoz Godoy, Sr. Espino Martín, Sra. Yáñez Quirós, Sr. Fuster Flores, Sr. Valiente López, Sra. Ávila Núñez, Sr. Olivera Lunar, Sra. Tena Hidalgo, Sr. Fernández Pérez, Sra. Moyano Valhondo, Sr. Jiménez Martínez y el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera), y en contra 10 (Sra. Vargas Maestre, Sra. Ferreira López, Sr. Robustillo Robustillo, Sr. Marrero Roig, Sra. Saussol Gallego, Sr. Miranda Moreno, Sr. Molina Alen, Sra. Moreno Benítez, Sr. Serrano Dillana y Sra. Castaño Pérez).

No obstante, previo a su adopción, se produjeron las siguientes intervenciones que, como determina el artículo 109.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, así quedan sintetizadas:

Por la Delegada de Hacienda, Sra. Moyano Valhondo, se expusieron brevemente las novedades del convenio objeto de aprobación. Explicó que se recuperaba “la gestión compartida del Impuesto del IBI y del IAE, cosa que anteriormente estaba cedido por completo al OAR.

Se llevarán desde el OAR los procedimientos masivos de todos los impuestos, pero se reservaban los impuestos individuales, las notificaciones, las bonificaciones... Es decir, vienen explícitamente en el convenio cada una de las funciones que se atribuyen, respectivamente, el OAR y el Ayuntamiento. El desempeño de estas funciones de la gestión tributaria se va a hacer a través de los aplicativos informáticos del OAR, con lo cual también va a ser un ahorro importante en cuanto a programas informáticos porque vamos a tener la misma base de datos que tiene la Diputación de Badajoz.

Sobre todo, primordialmente, lo que intentamos dar es un servicio integral al contribuyente que viene al Ayuntamiento de Mérida y que puede hacer cada una de las gestiones que tenga que hacer relacionadas con los tributos, Uniéndolo por supuesto a la administración electrónica, que va a permitir que el ciudadano desde su casa pueda pagar los impuestos eliminando para eso desplazamientos físicos, ahorrando tiempo y ahorrando costes para evitar esos desplazamientos.

También tenemos ventajas para ese Ayuntamiento: ahorramos y reducimos costes electrónicos, o reducimos en los papeles y en los archivos innecesarios que hay muchas veces en las administraciones.



Esto nos ha llevado a cabo una formación y una mejor formación de los funcionarios de la Delegación de Hacienda a este momento. En el pasado mes de marzo y a primeros de abril se han estado dando cursos de formación y especialización de todos los tributos del Ayuntamiento y, sobre todo, en políticas de coordinación e inspección. Fundamentalmente, donde están los ingresos de este Ayuntamiento, trabajándose más intensamente en la inspección, en las bolsas de fraude, en intentar que determinadas actividades y determinados ciudadanos paguen sus impuestos.

Como ustedes ya saben, el año pasado firmamos un convenio por vía ejecutiva, y eso ha dado sus beneficios. Hemos recaudado en ejecutiva desde que tenemos el convenio con el OAR más de dos millones y medio de euros, y creo que eso viene bien para las arcas de este Ayuntamiento. Y, también, hemos tenido un ahorro importante en las notificaciones que se hacían en apremio en alrededor a unos 110.700€

Creo que este convenio es beneficioso y, por eso, queremos dar un servicio integral y mejor al ciudadano.”

Seguidamente, el portavoz del Partido Popular, Sr. Molina Alen, tomó la palabra:

“Nosotros muchos de los argumentos que le quiero repetir hoy se los dimos cuando pasó el anterior convenio que ha suscrito este Ayuntamiento con el OAR, y hay algunos flecos que si bien no entendíamos entonces, ahora todavía menos que perjudica más al Ayuntamiento. Usted presenta un balance, una liquidación o un informe que a mí no me da, pero que me llega donde se habla que en 2006 la recaudación voluntaria son 16.729.000€ que en ejecutiva hay un 1.111.000€ y que en 2010 han tenido 13.091.000€ en voluntaria y en ejecutiva 1.681.000€

Yo lo que quiero refrendarle es que esos 13.091.000€ que se ha recaudado en voluntaria suponen aproximadamente un 20% del presupuesto municipal. Y que esos impuestos son los que los ciudadanos vienen a pagar con gusto, con alegría, porque son impuestos muy claritos, y tan claritos como puede ser el rodaje de circulación. De ese 20% que significan estos 13.091.000€ le vamos a dar, aproximadamente, al OAR unos 390.000€ Eso se lo va a quedar el OAR por hacer este trabajo, más los recargos que estimativamente son unos 300.000€, juntos van a rondar los 700.000€ Poco beneficio le va a quedar a usted con relación a la gestión directa de este impuesto. Pero es que, además, se va a cometer un atropello, porque usted me va a contar aquí que vamos a tener unos agentes informadores. ¿Por qué no se está dando ya ese servicio integral? ¿Por qué nos hemos gastado dinero en programas informáticos que ahora vamos a tener que poner, aunque sean gratis, los otros?



Porque al personal de recaudación gestión tributaria los van a tener ustedes mano contra mano, unas 20 personas que son especialistas, que saben hacer los padrones, y que estos impuestos es hilar las cartas y la gente a pagar el impuesto.

Eso es lo que demuestra que en voluntaria en el 2006 se consignaron esos 16.729.000€ y que ahora en voluntaria se hayan recogido 13.000.000€ Es que en ejecutiva del año 2006 al 2010 sólo hay un millón y pico de euros. Y de ese millón y pico de euros, 681.000€ son los que estamos hablando que nos va a hacer usted pagar al OAR por hacer toda esta maravilla.

La carrera profesional de nuestros funcionarios no sé cómo la enfocará usted, como dice ahora, haciéndoles inspectores o no sé qué; o, si no, hará lo mismo que ha hecho en esta legislatura con turismo. O sea, ¿hacer una agencia de informadores del OAR en el Ayuntamiento? Los pagamos nosotros y nos informan a los ciudadanos. Y, además, nos vamos a tener que defender nosotros y no el OAR contra los ciudadanos con nuestro gabinete jurídico.

O sea, yo no le encuentro todas las bonanzas que usted me dice que tiene este convenio. Sobre todo, a nivel de la gestión, a nivel del personal, y porque esto no es gratis, sino que esto nos va a costar un dinero a todos. Y que el Ayuntamiento ya tiene puesto en marcha el servicio de la administración electrónica, telemática..., por lo que yo no creo que vaya a mejorar, sino que vamos a descontextualizar, a bajar de contenido, personal que está muy cualificado, que tiene un alto grado de formación, y que todos estos cursos que usted me vende no son otra cosa que lo que ha reclamado ya el recaudador. Cursos de formación que, por cierto, son muy normales en la administración. Yo creo que hay otros medios y otras formas para mejorar la recaudación que no es externalizar el servicio, porque volvemos a la misma historia: me niego a que la basura, me niego a que Fomento, montaron la pataleta... Ésta sí que es la gestión que está haciendo el Partido Socialista, la de externalizar el servicio al OAR. Entonces, sí que tienen ustedes ya la limpieza, la basura, los jardines, y ahora la recaudación. Ponemos el cartel *cerrado por vacaciones* porque si todos esos trabajadores de recaudación y todos esos trabajadores de gestión tributaria les va a quitar usted su trabajo, pues los va a convertir usted en meros informadores del OAR.

Lo de la administración electrónica, yo lo veo muy bien, pero desde luego hay muchas personas mayores y no tan mayores que no tiene acceso a la información a través de internet. Por tanto, no veo tan fácil poder pagar los impuestos, y creo que ya había alguien ocupado de que eso fuera así antes de este convenio. Ya había algún concejal trabajando para esos programas, para esos equipos informáticos, para mejorar la administración electrónica.”



A continuación, la Sra. Moyano Valhondo dijo:

“Para nosotros no sobran trescientos trabajadores como ha dicho su candidato. Es decir, nosotros no estamos haciendo el convenio del OAR porque nos sobren trabajadores. Su candidato sí ha dicho que sobran en este Ayuntamiento trescientos y que los echaría a la calle.

Usted confunde muchas cosas porque tiene el recuerdo de un Ayuntamiento que está cerca de aquí, que es el de Badajoz, que tenía privatizado el servicio de gestión tributaria a una empresa y que ahora le ha cumplido. Y, además, como futurista usted es malísimo, permíteme que le diga, porque aquí en el anterior convenio, en el debate, dijo auténticas barbaridades de que yo estaba vendiendo el Ayuntamiento, el patrimonio... Y que casualidad que a la semana siguiente va Badajoz y firma lo mismo que ha firmado Mérida, que han copiado. Igual que han copiado la ordenanza de cajeros automáticos, por ejemplo. Cuando nosotros sacamos a concurso el gas de los colegios públicos, y ahora va Badajoz y lo saca. Es decir, lo de privatizar no es de este Ayuntamiento. Y, además, déjeme que le diga que hay una cláusula específicamente puesta por esta Concejala para que si este convenio revoca y lo lleva otra vez el Ayuntamiento de Mérida, lo puedan llevar sus funcionarios, pero nunca lo podrá privatizar. Esta cláusula está puesta por algo.

Entonces, intentar decir que nosotros estamos vendiendo, estamos dejando vacío de contenido...; estarán dejando sin contenido todos los ayuntamientos de la provincia de Badajoz, porque puede solicitar la lista al OAR. Todos tienen este mismo convenio, con mejores condiciones este Ayuntamiento que el resto de los ayuntamientos de la provincia de Badajoz.”

En un segundo turno de intervenciones el Sr. Molina Alen dijo:

“Sra. Moyano, estoy con usted: es posible que yo sea mal futurista, y usted malísima, paupérrima y pésima gestora. Y le pediría que no utilice este Pleno para hacer campaña electoral, ni de un candidato ni de otro, ni de lo que ha dicho, ni de sus previsiones, ni con el personal, ni con ninguna otra cosa, porque no resulta ético que usted en su turno de intervención hable de un candidato. Dice muy poco de usted que cite al candidato que nada tiene que ver ni en el punto, ni en nada de lo que se está diciendo.

Yo le quiero recordar que no se hace mejor gestión con este convenio. Que me parece muy bien todas las cláusulas que ponga usted en el convenio porque nosotros estamos frontalmente en desacuerdo con él, porque ustedes lo que buscan es el dinero, el 75% de adelanto mensual del bruto, no del neto. Pero me da igual, porque desde luego no seremos



nosotros los que vayamos a apoyar que a estos se les quite su competencia. En mis malas previsiones de futuro está la autonomía de gestión. Ésta es la capital de Extremadura, y si algo tiene es mucho personal.

Yo no me dedico al futuro, usted se dedica a ser concejala de Hacienda. Si soy mal futurista, no es mi profesión. Creo que ya sabe usted lo que le estoy diciendo: que la que tiene la responsabilidad de gestionar las cuentas es usted, y que está en el pelotazo éste de los 60 millones de euros como todo el mundo.

Como me parece muy grave lo que usted ha hecho: traer al Pleno la política de un candidato, no sé a cuál de todos se refiere, pues yo sí que le tengo que decir que a mí no me parece bien, pero sobre todo el convenio. Esto de darle la gestión al OAR va a tener consecuencias económicas a largo plazo.”

Para finalizar la Sra. Moyano Valhondo dijo:

“Yo entiendo que usted se está buscando su próximo papel de portavoz de la oposición, pero yo es que no me presento a las elecciones municipales, entonces no vengo aquí a hacer campaña. He dicho fielmente, palabra por palabra, lo que ha dicho un señor del Partido Popular que creo que hasta el día de hoy se presenta como candidato a las elecciones por el Partido Popular.

Yo creo que usted es el único portavoz que lo debate. En los dos años anteriores cuando su compañera Vargas era portavoz el convenio pasó, no se debatió, y recuerdo las palabras que dijo: *cuando se ha estudiado será por el bien de esta ciudad*. Y, por eso, se ha seguido haciendo el siguiente igual que lo han hecho los anteriores, porque cuando ustedes estaban gobernando también se firmaban estos mismos convenios con el Organismo Autónomo de Recaudación. Lo que ocurre es que estamos en las nuevas tecnologías y habrá que seguir con la administración electrónica. Creo que no merece más debate que éste.”

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, el Sr. Alcalde se refirió el escrito presentado por Dña. Begoña Saussol Gallego y D. Fernando Molina Alen en el registro de este Ayuntamiento relativo a una serie de ruegos y preguntas, algunos de los cuales habían recibido respuesta y otros estaban pendientes de ser contestados por el servicio correspondiente.



Seguidamente, con la venia de la Presidencia, interviene el Sr. Serrano Dillana:

“Le he escuchado decir en reiteradas ocasiones que usted tiene seis cargos de confianza con referencia a los ocho que tenía el Partido Popular. Incluso, se aventuró y dijo nombres y apellidos. Claro, pero a mí se me escapaba que estaba la dirección de la Ciudad Deportiva, el gerente de Transportes Urbanos de Mérida, el gerente de la Empresa mixta de Turismo de Mérida y el director del Instituto de Movilidad. Esos cargos que no los nombró usted, bastante remunerados por cierto, más de la mitad de los que he dicho cobran más de 60.000€ anuales. Y me pregunta es si usted ha tenido que ver en la contratación de esas personas.”

El Sr. Alcalde contestó:

“Usted confunde cargos de confianza con personal eventual. Cargos de confianza son aquellos que uno nombra en virtud de la confianza personal o política que te inspira la persona a la que nombras. Y le garantizo que cargos de confianza en este Ayuntamiento hay seis. El resto, esos tres o alguno más incluso, que usted en su sesuda investigación no ha conseguido descubrir, hay alguno más, son personal eventual, de funcionarios del Ayuntamiento, de otras administraciones, a los que el Alcalde no nombra ni deja de nombrar. Son cargos de confianza. Y cuando usted quiera, y se lo hice saber el otro día a otra persona en un debate radiofónico, doy los nombres y apellidos de las personas que yo he nombrado y de las personas que han nombrado otros. Pero aún digo más, y lo dije el otro día: todos los que yo he nombrado se irán conmigo, no se quedarán aquí de funcionarios, sacándoles plazas que son trajes cortados a la medida. Si usted me obliga a dar nombres yo voy a dar nombres, para que los ciudadanos sepan que no miento. No les daré ningún concurso, ni restringido ni abierto, ni de ningún tipo para que se queden aquí. Porque todos los cargos de confianza que había con el anterior equipo de gobierno, son hoy funcionarios. Uno incluso fue nombrado funcionario entre el 27 de mayo y el 14 de junio que yo tomé posesión, que es el anterior Gerente de Urbanismo, hoy miembro del gabinete jurídico. Así es que por favor, no me diga usted que entre al trapo, porque en materia de personal tienen por donde callarse. Repito: todos los miembros cargos de confianza que tenía el equipo de gobierno anterior son hoy funcionarios, y entraron como cargos de confianza. Esto, y ahora le hablo de un modo muy personal, cuando uno tiene un hijo parado que ha hecho una carrera universitaria duele mucho. Saber que unos tienen la puerta tan abierta y otros la tienen tan estrecha. Y que usted encima tenga el atrevimiento de preguntarme esto, precisamente usted, me parece una absoluta desfachatez, porque le puedo dar cuando usted quiera nombres y apellidos de ellos y de ellas, funcionarios hoy, que entraron a dedo como cargos de confianza. Cuando yo me vaya ninguno, absolutamente ninguno, y lo digo en público, se quedará aquí. Ahora el que es



personal eventual y está al frente de una Ciudad Deportiva y ha pasado por un tribunal, ese sí, pero no es funcionario, es personal eventual, que ustedes si entran a gobernar, Dios no lo quiera, el 22 de mayo podrán cesarlo. El director general de Urbanismo, podrán cesarlo. El director de movilidad podrán cesarlo. Pero eso es personal eventual, no son cargos de confianza. Por tanto, creo que le he sacado de su error al responderle inmediatamente en el Pleno, porque este punto me lo sé, este punto lo aprendí rápido. El Sr. Espino me explicó lo que era personal eventual y cargos de confianza.”

A continuación, la Sra. Moreno Benítez dijo:

“Como seguramente será este el último Pleno, pues decirles a todos que me ha encantado estar aquí, que me he sentido muy honrada de que todos los ciudadanos de Mérida confiaran en mí, la parte que nos votó. Que me voy muy orgullosa de haber aguantado aquí los cuatro años. Que os doy la enhorabuena también a todos por haber aguantado los cuatro años. Que me voy enriquecida personalmente y profesionalmente también, porque de todo aprende uno. Me voy con una lección muy aprendida, y creo que todos los ciudadanos de Mérida deberían pasar por lo menos un año por lo que es un ayuntamiento, por saber lo que es desde dentro y cómo funciona. Que es muy fácil echar la culpa al ayuntamiento, que todo lo puede solucionar el ayuntamiento, y no es tan fácil porque tiene los recursos muy limitados. A todos muchas gracias, y nos seguiremos viendo.”

El Sr. Alcalde también quiso despedirse diciendo:

“Agradecer a todos los concejales y concejales su dedicación a la ciudad, a todos, cada uno desde su legítimo proyecto político, porque no hay proyecto político que sea más legítimo que otro. Y que Dios reparta suerte.”

Finalmente, la Sra. Ferreira tomó la palabra:

“Mi intervención también, como es lógico, va en la misma dirección que ha llevado Magdalena. Lógicamente, creo que hay que empezar por los agradecimientos, es de bien nacido ser agradecido. En agradecimiento a la persona que confió en mí para ir en las listas del Partido Popular. En agradecimiento también a las personas que me votaron. En agradecimiento también a los que no me votaron, porque siempre me han respetado. En agradecimiento a vosotros. En agradecimiento a mis compañeros de Partido. Y simplemente decir que me voy con la satisfacción del deber cumplido. Tengo la gran suerte de poder hablar alto y claro, porque el estar en la política municipal siempre ha sido vocacional y me



enorgullezco de eso. Y quiero decir que a mis compañeros de partido los seguiré viendo. A vosotros, decir que os quiero, ya tenía grandes amigos entre vosotros, ahora he conseguido otros amigos. Y que a nivel político, pues a lo mejor esto es un adiós ya para siempre o a lo mejor es un hasta luego, nunca se sabe, pero que a nivel personal quiero deciros hasta siempre.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las 15 horas y 30 minutos, levantándose la presente Acta que como Secretaria General del Pleno certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA